



ORGANIZACION MEDICA COLEGIAL  
 CONSEJO GENERAL  
 DE  
 COLEGIOS OFICIALES DE MEDICOS  
 Villanueva, 11  
 28001 MADRID

CONSEJO GEN. COLEGIOS MEDICOS  
 20 MAYO 1988  
 S. N.º 1234

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS  
 CIUDAD REAL  
 31 MAYO 1988  
 ENTRADA N.º 878

La Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Médicos, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1.988, de conformidad con el informe de la Comisión Central de Deontología, Derecho Médicos y Visado, que adjunto se acompaña, adoptó el acuerdo de remitir a las Comisiones Deontológicas Provinciales las áreas en estudio para la reforma del Código Deontológico, con el ruego de que hagan llegar las correspondientes sugerencias a cada uno de los ponentes que se relacionan.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1.988.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Ricardo Cedrón Pérez

V.B.  
 EL PRESIDENTE

Fdo.: Ricardo Ferré Alemán

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Deontología  
 Colegio Oficial de Médicos CIUDAD REAL